

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA

AVISO IMPORTANTE

NO SE ACEPTARÁN NI SERÁN SUBSANABLES MEMORIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE FORMATO.

El modelo de memoria científico-técnica está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como obligatorio en la convocatoria (artículo 15.1): letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. La memoria científico-técnica **deberá contener todos los apartados y cumplir todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en los modelos normalizados.**

La memoria consta de tres partes: la parte A contiene información general y básica de la propuesta; la parte B contiene la información específica sobre la financiación pública y privada del investigador principal; y la parte C es el documento científico propiamente dicho.

La parte C (“Documento científico”) de la memoria deberá tener una extensión máxima de 20 páginas, incluidos todos sus apartados. No se admitirán memorias científico-técnicas con anexos o información diferente a la solicitada en los apartados A y B, **ni anexos u otra información en el apartado C una vez superada la extensión máxima establecida.**

Con carácter general:

1. Las memorias pueden rellenarse en español o en inglés, a excepción de la parte A: RESUMEN DE LA PROPUESTA/SUMMARY OF THE PROPOSAL, que debe rellenarse en ambos idiomas.
2. Se recomienda rellenar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
3. Una vez terminada la memoria en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Memoria científico-técnica.

Antes de aportarlo a la aplicación de solicitud, compruebe que el documento resultante en formato pdf cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.

Parte A: RESUMEN DE LA PROPUESTA/SUMMARY OF THE PROPOSAL

Toda la información de este apartado deberá también rellenarse en la aplicación de solicitud para que los campos puedan explotarse informáticamente, aunque se incluyen también en la memoria para facilitar las tareas de evaluación. Se aconseja que se utilice el *copiar y pegar* desde la memoria hasta la aplicación informática de solicitud o viceversa para que no haya inconsistencias en el contenido de los textos.

Todos los campos de este apartado deberán rellenarse **obligatoriamente** en inglés y en español.

El resumen de la propuesta/summary of the proposal (con un máximo de 3500 caracteres, contando los espacios en blanco) contendrá los aspectos más relevantes de la propuesta, así como los objetivos planteados y los resultados esperados. Su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria, salvo que haya indicado expresamente en la aplicación de solicitud que existen resultados susceptibles de ser protegidos.

Parte B: FINANCIACIÓN PREVIA PÚBLICA Y PRIVADA (PROYECTOS Y CONTRATOS DE I+D+I) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Deberá relacionar los proyectos y/o contratos de I+D+I en los que haya participado el investigador principal y que hayan recibido financiación o que estén pendientes de resolución, en los últimos 5 años, en convocatorias de ámbito nacional, autonómico o internacional hasta un máximo de 5 proyectos y/o contratos. Si la relación fuera muy extensa, se recomienda seleccionar aquellos que estén más directamente relacionados con la propuesta que se presenta.

Deberán rellenarse los siguientes datos repitiendo la secuencia que se indica a continuación tantas veces como se necesite. En los campos de relación temática con el proyecto que se presenta y estado del proyecto o contrato deberá tachar o borrar las claves que no procedan:

Referencia del proyecto:

Título:

Investigador principal (nombre y apellidos):

Entidad financiadora:

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA):

Financiación recibida (en euros):

Relación temática con el proyecto que se presenta: mismo tema/está muy relacionado/está algo relacionado/sin relación

Estado del proyecto o contrato: concedido/pendiente de resolución

Parte C: DOCUMENTO CIENTÍFICO

La parte C de la memoria científico-técnica es la única que está limitada en cuanto a extensión. **Los cuatro apartados de la parte C no podrán superar las 20 páginas**, debiendo mantenerse además los márgenes, espaciado y tipo de letra establecidos en la convocatoria. Se recuerda que no se admitirán memorias con contenidos propios de la parte C incluidos en otras partes del documento. **Los anexos, imágenes, tablas, fórmulas, etc., se considerará que forman parte de la parte C y, por tanto, computarán a efectos de la extensión máxima permitida.**

C.1. PROPUESTA CIENTÍFICA

Deberá desarrollar la finalidad del proyecto, la oportunidad de llevarlo a cabo en el contexto del reto elegido y la adecuación del mismo a la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y, en su caso, al Horizonte 2020 o a cualquier otra estrategia nacional o internacional de I+D+i.

Describa la hipótesis de partida y los objetivos generales perseguidos en el proyecto. Enumere brevemente, con claridad, precisión y de manera realista (acorde con la duración prevista del proyecto) los objetivos específicos y sus actividades relacionadas correspondientes

C.1.1 METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y RESULTADOS PREVISTOS

C.1.2 Metodología.

Detalle la metodología propuesta de acuerdo con los objetivos a cumplir. Deberá indicarse la viabilidad metodológica de las tareas y reseñar los hitos o entregables previstos. Si fuera necesario, se incluirá una evaluación crítica de las posibles dificultades de un objetivo específico y un plan de contingencia para resolverlas.

Si se solicita ayuda para la contratación de personal, justificación de su necesidad y descripción de las tareas que vaya a desarrollar

Describa los medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares a disposición del proyecto que permitan abordar la metodología propuesta.

C.1.3 Cronograma.

El personal implicado en cada una de las tareas deberá especificarse en el cronograma.

Utilice, en la medida de lo posible, el cronograma usado para concurrir en la convocatoria internacional enumerada en el anexo I de la resolución de la convocatoria 2017. En su defecto, deben utilizarse los modelos propuestos.

Para cada objetivo debe indicarse: el investigador responsable del mismo, los participantes involucrados, el período de ejecución (expresado en trimestres) y los hitos y entregables esperados con indicación del trimestre previsto (Tx) para su consecución.

C.1.4 Cronograma (gráfico).

En el cronograma marque la duración del OBJETIVO (X) y señale con H1...Hx los HITOS y con E1...Ex los ENTREGABLES, en su caso, de cada objetivo:

	Año 1 (trimestres)				Año 2 (trimestres)				Año 3 (trimestres)			
Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 (p. ej.)	X	X	H1; E1	E1								
2 (p. ej.)			X	X								

C.2. DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS

C.2.1 PLAN DE DIFUSIÓN.

El contenido de este apartado se solicitará también en la aplicación informática de solicitud (con un máximo de 4000 caracteres) y su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto fuera financiado en esta convocatoria.

Se recomienda incluir:

1. Descripción del **impacto científico-técnico, social y/o económico** que se espera de los resultados del proyecto, tanto a nivel nacional como internacional.
2. El **plan de difusión** e internacionalización en su caso de los resultados.

C.2.2 PLAN DE TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN

Si se considera que puede haber **transferencia de resultados**, se deberán identificar los resultados potencialmente transferibles y detallar el plan previsto para la transferencia de los mismos.

Si se puede detallar y dependiendo de los resultados del proyecto, incluya aquellas entidades interesadas en los resultados del proyecto, concretando su participación y/o aportaciones al desarrollo del mismo.

C.3. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL EQUIPO DE TRABAJO

Relacione las personas del equipo de trabajo que participarán en la ejecución del proyecto de investigación (de acuerdo con el artículo 7.6 de la convocatoria).

Indique NOMBRE Y APELLIDOS y las siguientes claves según proceda:

TITULACIÓN: Doctor (D); Licenciado o ingeniero (L); Graduado (G); Máster (M); Formación profesional (FP); Otros (O)

TIPO DE CONTRATO: En formación (F); Contratado (C); Técnico (PT); Entidad extranjera (EE); Otros (OC)

DURACIÓN DEL CONTRATO: Indefinido (I); Temporal (T)

C.4. PRESUPUESTO DE LA AYUDA SOLICITADA

Únicamente en el caso de proyectos solicitados a las convocatorias de la Empresa Conjunta ECSEL, desglose la ayuda solicitada en los distintos conceptos de gasto de acuerdo con la solicitud presentada en la convocatoria ECSEL.

C.5 IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS

Describa brevemente el impacto científico-técnico, internacional, social o económico que se espera de los resultados del proyecto en el reto elegido.

El impacto esperado de los resultados debe completarse también en la aplicación de la solicitud. Su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto resultara financiado en esta convocatoria.

C.6. IMPLICACIONES ÉTICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

Si en la aplicación electrónica de solicitud ha contestado afirmativamente en alguno de los aspectos relacionados con implicaciones éticas o de bioseguridad allí recogidos, explique los aspectos éticos referidos a la investigación que se propone; las consideraciones, procedimientos o protocolos a aplicar en cumplimiento de la normativa vigente, así como las instalaciones y las preceptivas autorizaciones de las que dispone para la ejecución del proyecto.